

**-ANEXO VI-
MEMORIA ECONÓMICA
SUBVENCIÓN “PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS”, EN EL MARCO DEL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA
(NEXT GENERATION EU)**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

D/Dª: SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE

DECLARACIONES RESPONSABLES:

1. Que de acuerdo con lo establecido en las normas reguladoras del Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas se ha realizado la contratación de trabajadores que se detallan a continuación:

DNI	Nombre y apellidos del trabajador	Categoría/grupo o nivel profesional	Titulación (1)	Tipo de empleo (2)	Grupo de cotización (3)	Módulo de costes laborales (costes salariales y EPIS) (4)	Importe del módulo	Fecha inicio contrato	Fecha finalización contrato	Duración contrato	Importe subvención justificada	Coste laboral EPI (5)	Coste laboral Salario y Seguridad Social	Coste de la actividad (6)	Localidad del centro de trabajo	Aportación Entidad
71358526Z	Irene Sánchez García	A1	Grado en Derecho	Verde	1	B	32.108,92	12-08-2022	11-08-2023	12 meses	32.108,92	--	32.272,97	32.272,97	Argamasilla de Alba	164,05
04238112V	Celia Merchán Plaza	B	Técnico Superior Paisajismo y	Verde	3	B	32.108,92	12-08-2022	11-08-2023	12 meses	32.108,92	--	32.272,97	32.272,97	Argamasilla de Alba	164,05
X9359793N	Robert Teodor Mitache	B	Técnico Superior Informático	Digital	3	B	32.108,92	12-08-2022	11-08-2023	12 meses	32.108,92	--	32.272,97	32.272,97	Argamasilla de Alba	164,05
20616126F	Salomé Carrión Moreno	B	Técnico Superior en Comercio y	Digital	3	B	32.108,92	12-08-2022	30-06-2023	10 MESES Y 19 DÍAS	28.541,22	--	28.602,24	28.602,24	Argamasilla de Alba	61,02
70594247-W	Pilar Cano Trujillo	A2	Grado en Magisterio Infantil	General	2	B	32.108,92	06-09-2022	05-09-2023	12 meses	31.363,05	--	31.446,10	31.446,10	Argamasilla de Alba	83,05

(1) Se refiere a la titulación requerida para desempeñar el puesto.

(2) Se optará por los siguientes tipos de empleo: Empleo verde 01 -Contribución a las competencias y empleos verdes; Empleo digital 108 Apoyo al desarrollo de las capacidades digitales; Empleo general.

(3) Indicar de 1 a 9

(4) Indicar A o B, en función del grupo de cotización.

(5) No se incluirá el I.V.A.

(6) Suma de Coste Laboral EPI + Coste laboral del Salario y Seguridad social

2. Que las personas contratadas que han accedido a la ayuda al desplazamiento contemplada en el artículo 8.2.c), son las que se detallan a continuación:

DNI	Nombre y apellidos del trabajador	Categoría/grupo o nivel profesional	Titulación (1)	Tipo de empleo (2)	Grupo de cotización (3)	Importe módulo de desplazamiento	Fecha inicio contrato	Fecha finalización contrato	Duración contrato	Importe subvención justificada	Costes desplazamiento (4)	Localidad del centro de trabajo	Aportación de la entidad

(1) Se refiere a la titulación requerida para desempeñar el puesto.

(2) Se optará por los siguientes tipos de empleo: Empleo verde 01 -Contribución a las competencias y empleos verdes; Empleo digital 108 Apoyo al desarrollo de las capacidades digitales; Empleo general.

(3) Indicar de 1 a 9

(4) No se incluirá el I.V.A.

3. Que la cuantía global justificada de la subvención asciende a:

CUANTÍA GLOBAL DE LA SUBVENCIÓN				
Etiquetado	Módulos	Número de trabajadores		Cuantía global de la subvención justificada
		Mujeres	Hombres	
Empleo Verde-01-Contribución a las competencias y empleos verdes	Módulo A (costes laborales)			
	Módulo B (costes laborales)	2	0	64.217,84
	Módulo ayudas al desplazamiento			
Empleo Digital -108 Apoyo al desarrollo de las capacidades digitales	Módulo A (costes laborales)			
	Módulo B (costes laborales)	1	1	60.650,14
	Módulo ayudas al desplazamiento			
Empleo general	Módulo A (costes laborales)	1		31.363,05
	Módulo B (costes laborales)			
	Módulo ayudas al desplazamiento			
Total:				156.231,03

4. En el supuesto de haber recibido otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y su procedencia, se cumplimentarán los siguientes datos:

Fecha de concesión	Importe de la ayuda	Entidad concedente

En el caso de que el importe anticipado sea superior a la cantidad justificada, deberá acreditar el ingreso de la diferencia.

DOCUMENTACIÓN

- Acreditación de haber ingresado, en su caso, el importe correspondiente a la diferencia entre la cantidad justificada y la recibida en concepto de anticipo.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Programas de Empleo.
Finalidad	Gestionar subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o Ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0243

En , a de de